Madres en Chiapas víctimas de feminicidio piden ayuda a FGR y SCJN para obtener justicia para sus hijas

Por: Voces feministas. 05/04/2023

Madres de la Fundació Karla Velasco, víctimas de femenicidio se manifestaron en la madrugada afuera de la 7a Región Militar de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, antes de la presentación de ‘‘la mañanera’’ del presidente Andrés Manuel López Obrador, el mismo objetivo continua desde hace más de 5 años, ‘‘justicia para nuestras hijas asesinadas’’.

Adriana Gómez Martínez, madre de Jade Guadalupe; Maricruz Velasco Nájera, madre de Karla Yessenia y Flor Emilia Alcazar, madre de Paola Yasmín Ocampo Alcazar son las madres que lograron acercarse al Presidente Andres Manuel López Obrador y pedirle interceda ante las autoridades estatales y no queden en la impunidad.

Karla Yessenia Gómez Velazco, fue asesinada el 4 de julio de 2018 a la edad de 19 años, su madre, la señora Maricruz afirma que el caso de su hija fue clasificado como homicidio doloso y no como feminicidio a pesar de que el cuerpo de la joven tenía huellas de violencia, incluso la blusa la tenía al revés, su cuerpo fue encontrado en la calle, el imputado Marvin N, era compañera de trabajo. Hay más de una característica que aplica dentro del acuerdo con el artículo 325 del Código Penal Federal, para que el asesinato de una mujer sea considerado feminicidio debe cumplir, mínimo, una de estas siete circunstancias:

- La víctima presenta signos de violencia sexual
- A la víctima se le infligieron lesiones o mutilaciones degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida
- Existen antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito laboral, familiar o escolar de la persona agresora contra la víctima
- Que haya existido una relación sentimental, afectiva o de confianza entre la víctima o la persona agresora
- Existen datos que establecen que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, así como acoso o lesiones de parte de la persona agresora contra de la víctima

- La víctima fue incomunicada previo a la privación de la vida
- El cuerpo de la víctima fue expuesto o exhibido en un lugar público

La señora Adriana, madre de Jade Guadalupe, menor encontrada muerta enero del 2020, en el interior de las instalaciones del Instituto del Indeporte (Indeporte), al igual que doña Maicurz ha lucha contra la impunidad y pide su caso sea reclasificado. La Fiscalía inició una carpeta de investigación por suicidio, pero su madre afirma que fue feminicidio, pues la menor tenía golpes y fracturado un pie, entre otros elementos que han ‘‘omitido’’ asegura.

Con ellas también estuvo la mamá de Flor Emilia Alcazar, madre de Paola Yasmín Ocampo, quien laboraba en la primaria David Gómez y encontrada muerta dentro de la cisterna de la institución escolar, ella mencionó que **‘‘la Fiscalía no ha hecho nada, han pasado tres meses del feminicidio’’**, pues desconoce la información de la carpeta de investigación y no ha obtenido una disculpa de las autoridades escolares.

Las tres mamás lograron entregar un documento al presidente Andres Manuel, donde exponen los casos de sus hijas y piden cero impunidad. El mandatario dió la orden para que fueran atendidas por la Secretaría de Seguridad Nacional, Rosa Icela Rodríguez.

El objetivo de Doña Maricruz es llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que su caso sea revisado y pueda obtener una investigación con perspectiva de género.

Es por ello que el día miércoles llegaron con el Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria para emitir una conferencia de prensa, quien junto a la Senadora Sanchez Cordero se comprometieron con las madres y ayudar a que sus casos sean atendidos por autoridades federales.

Durante la conferencia señalan que ya no creen en la Fiscalía General del Estado de Chiapas por lo que piden que los casos sean atraídos también por la Fiscalía General de la República.

‘Nosotras ya perdimos a nuestras hijas, y también nosotras estamos muertas vida y lo único que pedimos es que tengan justicia, nada más pedimos justicia’, finalizó la señora Adriana.

Por otro lado hacen un llamado a los medios de comunicación, pero en especial señalan el periodista Pepe Ortega de desinformar a la población sobre el caso de sus hijas, informando de manera errónea al decir que el caso de la niña Jade Guadalupe fue suicidio. Cuando su madre, Adriana Gómez, ha dado testimonio sobre la lucha que lleva para que su caso sea clasificado como feminicidio. Por lo que han realizado un manifestación a las afueras del periódico del Cuarto Poder para exigir deje de ”obstruir la información”, tenga respeto a sus declaraciones y a su lucha por encontrar justicia.

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: Voces feministas

Fecha de creación
2023/04/05